

EXP-UNC: 0035185/2017

Córdoba, 28 AGO 2017

VISTO

La nota presentada por el estudiante Renzo G. Noriega, DNI: 35.054.169, en la que solicita equivalencias de materias cursadas y aprobadas en el Profesorado de Artes en Teatro perteneciente al Departamento de Artes Dramáticas "Antonio Cunill Caballenas" – de la Universidad Nacional de Artes – para ser acreditadas en las carreras de Profesorado y Licenciatura en Teatro (plan 2016); y

CONSIDERANDO:

Que presenta certificación de materias aprobadas y agrega los programas correspondientes.

Que la Comisión de Pases y Equivalencias del Departamento de Teatro, luego de analizar el contenido de los programas de las materias cursadas por el estudiante en la universidad de origen, aconseja dar por aprobadas las materias Cuerpo y Movimiento I, Actuación I, Voz y Lenguaje Sonoro I y Seminario de Diseño de Vestuario y Maquillaje.

Que las equivalencias de las materias solicitadas son concedidas por aplicación de la Ord. HCS N° 12/86 y de conformidad con el régimen de correlatividades vigente.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Otorgar equivalencia al estudiante Renzo G. Noriega, DNI: 35.054.169 y, por lo tanto, considerar aprobadas las asignaturas Actuación I, Cuerpo y Movimiento I y Voz y Lenguaje Sonoro I correspondientes al Profesorado y a la Licenciatura en Teatro (Plan 2016), y la asignatura Seminario de Diseño de Vestuario y Maquillaje, correspondiente a la Licenciatura en Teatro (Plan 2016), de conformidad con el régimen de correlatividades vigente.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba. Comunicar al Departamento Académico de Teatro. Notificar al interesado. Girar las actuaciones al Área de Enseñanza a sus efectos. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N°: 435,

Ja

DEA MARISA RESTIFFO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE ARTES - UNC



Arq. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba